



## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 26 de Febrero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 49573 Número 79067 del Registro de Propiedad del año 2007 ubicado en la comuna de QUILICURA que corresponde a Propiedad ubicada en Pasaje Hanchow número cero cuatrocientos veintiocho, que corresponde al sitio número tres de la manzana treinta y uno, del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva II, Etapa Cinco-A, de propiedad de RAMIREZ PAINE MARIA ISABEL.

## Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante SESENTA Y CINCO años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo TRES inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 6228 Nro. 15331 del Año 1954
- 2) HIPOTECA: a Fs. 46113 Nro. 56052 del Año 2007 en favor de Banco del Estado de Chile por 830 UF
- 3) HIPOTECA: a Fs. 46114 Nro. 56053 del Año 2007 en favor de Banco del Estado de Chile para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

## Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante SESENTA Y CINCO años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- PROHIBICION: a Fs. 28454 Nro. 50323 del Año 2007 en favor de Banco del Estado de Chile de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor.
- EMBARGO: a Fs. 14964 Nro. 24466 del Año 2014 decretado por el Quinto Juzgado Civil de Santiago. Rol 20240-2013.- A solicitud del Banco del Estado de Chile

Santiago, 27 de febrero del año 2015

Derechos \$ 6.600 .-

1/1

D.OGUTIERREZ B.1138792 C.9325519



246d-cad7-0867-114e Consulte validez en www.conservador.cl





Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

## Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 49573 número 79067 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 19 de febrero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 23 de febrero de 2015.



Carátula 9325533



Código de verificación:8e4bdd-55c38130e www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

30

Nº79067 Santiago, treinta de agosto del año dos mil siete.- Doña MARIA ISABEL RAMIREZ PAINE, C.I. EM/RLG/OI C: 2390125 14.381.585-4, soltera, de este domicilio, es dueña del inmueble ubicado en Pasaje Hanchow COMPRAVENTA INMOBILIARIA número cero cuatrocientos veintiocho, que LOS SILOS III corresponde al sitio número tres de la LIMITADA manzana treinta uno, del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva II, Etapa Cinco-A, MARIA ISABEL Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, RAMIREZ PAINE que deslinda: NORORIENTE, con lote número REP: 82495 cuatro de la misma manzana; SURPONIENTE, con 11 B: 1138792 lote número dos de la misma manzana; F: SURORIENTE, con lote número treinta de la 13 KMATPP misma manzana; NORPONIENTE, con Pasaje Junday go Hanchow. -Lo adquirió por compra a la sociedad INMOBILIARIA LOS SILOS III LIMITADA, REP. 45772 según escritura de fecha treinta de abril del año dos mil siete, otorgada en la notaría de 18 24466. esta ciudad, de don René Benavente 201 Repertorio Número 13546, por el precio de 20 OCHOCIENTAS TREINTA UNIDADES DE FOMENTO, que 21 se da por pagado.- El título anterior está a Fojas 39288 Número 34156 del año 2004.- Rol 23 avalúo Número 1363-20, Comuna de Quilicura.- Requirente: Banco del Estado Chile .-28